SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5801 *JAIKISHAN SOBRAJ TEKWANI*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 236/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Satnam Singh y Satnam Singh, se ha dictado auto en fecha 8/03/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Jaikishan Sobraj Tekwani por importe de 23.791,52 euros.

Barcelona, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015964-1

cve: BORME-C-2010-5801